

PROTOCOLO PARA EL REPARTO DE EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA LA BRECHA DIGITAL

Dotación prevista.	1
Detección del alumnado con necesidad de recursos TIC	1
Adjudicación de portátiles al alumnado con necesidades TIC.	2
Criterios de adjudicación.	2
Modelo de solicitud.	2
Tiempo de adjudicación	2
Qué hacer si el portátil sufre algún deterioro por falta de cuidado o intencionado.	3
Compromiso de préstamo	3

Dotación prevista.

Se utilizará esta dotación para atender a las necesidades del alumnado en riesgo de exclusión digital y profesorado que así lo necesite, en ese orden de prioridad.

Estos portátiles sólo podrán ser utilizados para tareas relacionadas con el proceso de enseñanza/aprendizaje marcado por el Centro.

En ningún caso se podrá modificar el equipo prestado, es decir, no se permite:

- Hacer modificación del hardware en el portátil
- Instalar nuevo software en el portátil
- Borrar software del portátil
- Modificar el software preinstalado en el portátil

Los gastos ocasionados por pérdida, robo o deterioro del dispositivo corren a cargo de la persona que solicita el préstamo.

Detección del alumnado con necesidad de recursos TIC

Para detectar al alumnado con necesidad de recursos TIC se solicitará la colaboración de los tutores, a través del departamento de orientación. Además, también se solicitará la colaboración de los equipos educativos de las sesiones de evaluación inicial.

Adjudicación de portátiles al alumnado con necesidades TIC.

Criterios de adjudicación.

Propuesta para la priorización de entrega de equipos de la brecha digital:

- Que no tengan ni ordenador ni tableta
- Que tengan un solo ordenador compartido con los otros miembros de la unidad familiar
- Priorizamos por curso en el siguiente orden:
 - 2º de bachillerato
 - 1º de bachillerato
 - ESO en orden inverso a la edad (4º, 3º, 2º y 1º)
 - FPB
 - Ciclos. Consideramos que el alumnado matriculado en ciclos conoce la necesidad que van a tener de disponer de un ordenador. Solo se le adjudicará portátil a este alumnado si no hay ningún otro que lo necesite.
 - Turno de llegada
 - Interés por el trabajo. Dentro de este apartado, se considera al alumnado absentista o con un elevado número de faltas de asistencia como poco interesado y será el último recibir un portátil.
 - Podremos asignar portátiles mientras tengamos ordenadores

Modelo de solicitud.

La adjudicación se realizará sólo al alumnado que lo solicite formalmente. Los tutores/las tutoras legales (o alumnado mayor de edad) deben ser quienes lo soliciten utilizando el modelo establecido.

(Imagen del modelo)

Este trámite se llevará a cabo a través de la tutoría, siendo el tutor/a de cada grupo el que se encargue de facilitar a las familias. La recepción de todas las solicitudes las llevará a cabo el coordinador TDE.

Tiempo de adjudicación

Los portátiles tendrán la misma consideración que los libros de texto. Es decir:

- El alumnado de 2º de Bachillerato, 1º de ciclos formativos y 1º de GPB devolverá el portátil el día anterior al 31 de mayo, o el anterior a la finalización del curso escolar si tiene materias pendientes, .
- El alumnado de 2º FPB y 2º de ciclos formativos devolverá el portátil el día anterior a la evaluación previa a la realización de la FCT o el día antes a la evaluación final si tiene módulos pendientes.

- El alumnado de ESO y 1º de Bachillerato devolverá el portátil con anterioridad a la finalización del curso escolar, es decir, antes del 22 de junio, coincidiendo con la devolución de los libros de texto.

Qué hacer si el portátil sufre algún deterioro por falta de cuidado o intencionado.

Los portátiles tienen el mismo tratamiento que los libros de texto. Por eso, los gastos ocasionados por pérdida, robo o deterioro del dispositivo corren a cargo de la persona que solicita el préstamo

Compromiso de préstamo

A la entrega del portátil, la persona receptora debe firmar dos copias del compromiso de préstamo en el que se compromete a cumplir con todos los puntos recogidos en este protocolo. Una copia debidamente firmada y sellada será entregada a la familia objeto del préstamo y la otra la custodiará la comisión TDE.